



1 Folha 1/2

I-30, 22, 119

I-30, 22, 114.

Ofício de Felipe ^{Telas} ~~Rebello~~ (?) ao Ministro da Guerra e Marinha.

I 30, 11, 119

cat. 1693



I-30

1 doc.

~~Uma / doc.~~
(4)

p-5-B

Felipe Telas
1962

Viva la República del Paraguay!

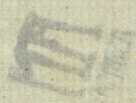


Respetuosamente há sido en mi
 mano la comunicacion, que con
 esta fecha le há servido V. E. diri-
 girme, en la que me há prevenido,
 para que en virtud de la comision
 conferida en el artículo 4.º de la
 asuntada copia autorizada del Decreto
 Supremo, que con igual respeto há
 sido recibida por mi, sé el debido
 honor á cuanto por mi tenor me
 concierne; en inteligencia de que
 habiendo de asistir con la Señora
 oficial en Gobierno á las ocho
 de la mañana del día 9 del co-
 rriente, podré ofrecer la diligen-
 cia a su amero para otra hora
 de la misma mañana; en su con-
 testacion me congratulo en decir
 á V. E. que quedo al debido cum-
 plimiento.

L. P.

que á V. E. mucho ans. mar
de la Sección del Supremo
Gobierno Nacional. Noviembre
8 de 1882

[Signature]



J. C. el Señor Ministro de